



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 194/17

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N°15/13 y CACFJ N° 18/13, la Actuación CFJ-CAP 2120/17 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó las actividades "Técnicas de atención al Público y "Técnicas de Atención Telefónica".

Que, en atención a que la actividad será destinada a agentes del Tribunal Superior de Justicia, resulta conveniente difundirla con el título de "Atención al Público/Telefónica."

Que en virtud de ello, resulta necesario, fijar fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N°15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades allí mencionadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se realicen con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Atención al Público/Telefónica**", con modalidad en oficina, para el Tribunal Superior de Justicia, los días 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de septiembre, 3, 4 y 5 de octubre de 2017 de 9:00 a 11:30hs., en Cerrito 760, P.B., C.A.B.A.

2º) Designase capacitadora de la actividad a la Lic. María Paula de la Rosa.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 194/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**